

Beca Transporte IPN

Población Objetivo

Estudiantes inscritos en Nivel Medio Superior o Superior en situación escolar regular o con adeudo de hasta dos unidades de aprendizaje cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita y que tenga un gasto total mensual de transporte a donde realice sus actividades académicas según el programa académico en donde esté inscrita/o igual o mayor a la que se especifique en las convocatorias.

Compatibilidad

Únicamente BEIFI.

Nivel Medio Superior y Superior			
TIPO DE BECA	A	B	C
MONTO por periodo escolar	\$1,500	\$2,500	\$3,500
REQUISITO	Tener un gasto mensual de transporte de tu domicilio a tu unidad académica de: HASTA \$400	Tener un gasto mensual de transporte de tu domicilio a tu unidad académica de: MÁS DE \$400 Y HASTA \$800	Tener un gasto mensual de transporte de tu domicilio a tu unidad académica de: MÁS \$800

Objetivo de la Beca

Apoyo económico que aminore una fracción considerable a la economía familiar y ayude en gran manera sus gastos de transporte escolar.

Periodo que cubre el beneficio

Periodo escolar 2025/1 del ciclo escolar 2024-2025.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- 01 Estar inscrita o inscrito en modalidad escolarizada, en los tipos educativos medio superior o superior.
 - 02 Provenir de una familia cuyo ingreso mensual sea igual o menor de cuatro salarios mínimos per cápita vigentes al momento de solicitar la beca.
 - 03 Ser alumna o alumno en situación escolar regular o con adeudo de hasta dos unidades de aprendizaje.
 - 04 Utilizar un gasto mensual de transporte del domicilio del aspirante a su unidad académica, conforme a lo siguiente:
 - **TRANSPORTE A:** Hasta \$400.00.
 - **TRANSPORTE B:** Más de \$400.00 y hasta \$800.00.
 - **TRANSPORTE C:** Más de \$800.00
-

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL SIBec AUTOMATICAMENTE

- 01 Acuse de solicitud de beca y carta compromiso expedida por el SIBec.
- 02 Formato de reporte de ingresos y egresos de la alumna o el alumno aspirante y de los familiares y/o responsables de la manutención de la/el alumna/o.

DOCUMENTOS QUE EL ASPIRANTE ANEXA AL SIBec

- 03 En caso de ser de primer ingreso, presentar el certificado de estudios del tipo educativo inmediato anterior.
- 04 Copia de los comprobantes de percepciones de la alumna o el alumno aspirante y de los familiares que aporten al

ingreso familiar (comprobando el ingreso mensual), cuya expedición no sea mayor a los últimos tres meses (julio, agosto y septiembre); o en su caso, carta de ingresos no comprobables emitida por el padre, madre, tutora o tutor de la alumna o el alumno aspirante a becas. En ambos casos con la documentación soporte correspondiente (identificación oficial de los firmantes vigente [anverso y reverso]).

05

Copia del comprobante de domicilio cuya fecha de expedición no sea mayor a los últimos tres meses (julio, agosto y septiembre). El comprobante deberá corresponder al domicilio en el que reside actualmente el solicitante y del que parte para acudir a su unidad académica.

INFORMACIÓN QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR ANEXA AL SIBec

06

Credencial expedida por la DAE.

07

Datos académicos desde el SAES donde se especifique la situación escolar del estudiante.